

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura Núm. 08

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2024

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro Pág. 04

COMUNICADOS

Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficios suscritos por las diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Elzy Pineda Camacho, Cynthia del Carmen Corona García, Erika Guadalupe Delgado Vélez, Jennyfer García Lucena, Martha Tania González Pérez, Susana Paola Juárez Gómez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Claudia Sierra Pérez y los diputados Raymundo García Gutiérrez, Ociel Hugar García Trujillo, Olaguer Hernández Flores, y Rafael Navarrete Quezada,

integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio de los cuales remiten su tercer informe anual de actividades Legislativas Pág. 17

- Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite 10 informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer año, así como el primer, segundo y tercer informe anual de Ejercicio Legislativo Pág. 17

- Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual envía el acuerdo relativo a la opinión en términos del Artículo 81 Fracción V, de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y de cuentas del Estado de Guerrero, del proyecto de presupuesto de egresos presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2025 y su remisión a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 Pág. 17

- Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0190/2022, LXIII/

2DO/SSP/DPL/0889/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0887/2023. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos **Pág. 18**

- Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0291/2021 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1509/2024. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos **Pág. 18**

INFORMES

- De los trabajos Legislativos del Segundo periodo de receso correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 18**

INTERVENCIONES

- Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: Inicio de cobro de caseta de peaje de la Autopista del Sol **Pág. 22**

- De la diputada Leticia Mosso Hernández, en relación a la salud en el Estado **Pág. 25**

CLAUSURA

- De los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 28**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 28**

Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación amable pueblo de Guerrero, daremos inicio a la Sesión del día martes 27 de agosto del 2024, del Segundo Periodo de Receso

correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional.

Por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, pasar lista de asistencia.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Lucena Jennyfer, González Pérez Martha Tania, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión semipresencial se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 05 minutos del día martes 27 de agosto del 2024, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Angélica Espinosa García, dar lectura al mismo.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de Asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficios suscritos por las diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Elzy Pineda Camacho, Cynthia del Carmen Corona García, Erika Guadalupe Delgado Vélez, Jennyfer García Lucena, Martha Tania González Pérez, Susana Paola Juárez Gómez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Claudia Sierra Pérez y los diputados Raymundo García Gutiérrez, Ociel Hugar García Trujillo, Olaguer Hernández Flores, y Rafael Navarrete Quezada, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio de los cuales remiten su tercer informe anual de actividades Legislativas.

II. Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite 10 informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer año, así como el primer, segundo y tercer informe anual de Ejercicio Legislativo.

III. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual envía el acuerdo relativo a la opinión en términos del Artículo 81 Fracción V, de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y de cuentas del Estado de Guerrero, del proyecto de presupuesto de egresos presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2025 y su remisión a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

IV. Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0190/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0889/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0887/2023. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0291/2021 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1509/2024. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

Tercero. Informes:

a) De los trabajos Legislativos del Segundo periodo de receso correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarta. Intervenciones.

a) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: Inicio de cobro de caseta de peaje de la Autopista del Sol.

b) De la diputada Leticia Mosso Hernández, en relación a la salud en el Estado.

Quinto. Clausura:

a) De los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., martes 27 de agosto del 2024.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Patricia Doroteo Caldero, informe que diputadas y diputados se integraron a la Sesión de la Comisión Permanente durante el transcurso de la lectura del Orden del Día.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que se registraron 2 asistencias del diputado Ortega Jiménez Bernardo y la diputada María Flores Maldonado, con el que se hace un total de 11 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, por lo que les solicito a los compañeros diputados sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informe sobre el resultado de la votación.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo el resultado de la votación 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Actas, inciso ``a'', en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 22 de agosto del 2024, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 26 de agosto del año en curso a las y a los integrantes de esta Sexagésima Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informe sobre el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 11 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informe sobre el resultado de la votación.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo los resultados de la votación 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE

AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Albarrán Mendoza Esteban, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron nueve diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente semipresencial se tomen; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada Espinoza García Angélica, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de agosto del año dos mil veinticuatro. **Segundo. a) “Comunicados”:** a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por las diputadas Angélica Espinoza García, Julieta Fernández Márquez, Marben de la Cruz Santiago, Jessica Ivette Alejo Rayo, Nora Yanek Velázquez Martínez, Leticia Mosso Hernández, Patricia Doroteo Calderón, América Olmedo Navarro, María Flores

Maldonado, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Leticia Castro Ortiz, Flor Añorve Ocampo, Abril Gabriela Hernández Pablo y, los diputados Adolfo Torales Catalán, José Efrén López Cortes, Osbaldo Ríos Manrique, Andrés Guevara Cárdenas, Ricardo Astudillo Calvo, Héctor Apreza Patrón, Marco Tulio Sánchez Alarcón, Carlos Cruz López, Alfredo Sánchez Esquivel, Manuel Quiñónez Cortés, Antonio Helguera Jiménez, Esteban Albarrán Mendoza, Bernardo Ortega Jiménez, Jacinto González Varona, Carlos Reyes Torres, Joaquín Badillo Escamilla, Masedonio Mendoza Basurto, Fortunato Hernández Carbajal y Jesús Parra García, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante los cuales remiten su tercer informe anual de actividades legislativas. **II.** Oficios signados por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual remite el informe trimestral del periodo comprendido mayo-julio 2024, así como los informes anuales correspondientes al primer, segundo y tercer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficios suscritos por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses junio-julio-agosto de 2024, así como el primer, segundo y tercer informe anual del ejercicio legislativo. **IV.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de Comisión de Participación Ciudadana, con el cual remite el primer, segundo y tercer informe anual de ejercicio constitucional. **V.** Oficios suscritos por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con los que remite los informes trimestrales de los periodos comprendidos 01 de febrero al 30 de abril y del 01 de mayo al 08 de agosto de 2024, así como el tercer informe anual de ejercicio legislativo. **VI.** Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual remite el informe anual correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Martha Tania González Pérez, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el tercer y cuarto informe trimestral correspondiente al primer año; cuatro informes trimestrales del segundo año; cuatro informes trimestrales del tercer año; así como el primer, segundo y tercer informe anual de actividades de la cita comisión. **VIII.** Oficios signados por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo junio-agosto 2024, así como el informe final de actividades del periodo comprendido del mes de septiembre 2023 al mes de agosto 2024. **IX.**

Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por medio del cual remite el cuarto informe trimestral del periodo 02 de junio-agosto 2024 correspondiente al tercer año legislativo. **X.** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el décimo informe trimestral correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2024, así como el tercer informe anual de actividades de la mencionada comisión. **XI.** Oficio suscrito por el diputado Esteban Albarrán Mendoza, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, mediante el cual remite 11 informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer año, así como el primer, segundo y tercer informe anual de ejercicio legislativo. **XII.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite 7 informes trimestrales de actividades correspondientes al segundo y tercer año, informe mensual del mes de agosto de 2024, así como el segundo y tercer informe anual de ejercicio constitucional. **XIII.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite los informes de los periodos marzo-mayo y junio-julio 2024 correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo de la citada comisión. **XIV.** Oficio signado por la diputada Erika Guadalupe Delgado Vélez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual remite el cuarto informe trimestral junio-agosto 2024, así como el informe anual correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo. **XV.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, con el que remite el tercer informe anual de actividades del citado comité. **XVI.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por medio del cual remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/1550/2024, del oficio enviado por el diputado Pedro Vázquez González, secretario de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que exhorta establecer en sus legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como la normativa y lineamientos aplicables. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **XVII.** Oficio suscrito por el diputado Esteban Albarrán Mendoza, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los turnos

LXIII/1ER/SSP/DPL/0315/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0720/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0897/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0811/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0987/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1041/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0359/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0949/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/1729/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XVIII.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0271/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0779/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0959/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1192/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1562/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0419/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0641/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0644/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1045/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0162/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1638/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XIX.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0249/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0835/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0836/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1226/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1307/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1541/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1615/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1616/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0244/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0251/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0315/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0104/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0206/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0177/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0176/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0894/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1755/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/0978/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/0975/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0486/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0804/2024 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1048/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XX.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0247/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0248/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1302/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1303/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1690/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0074/2023, LXIII/1ER/SSP/DPL/0626/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0672/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1343/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0230/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0246/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0397/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0404/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/

0890/2023; LXIII/2DO/SSP/DPL/0976/2023; LXIII/2DO/SSP/DPL/1161/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0109/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0657/2024, LXIII/1ER/SSP/DPL/0107/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0167/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0174/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0247/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0279/2021, LXIII/2DO/SSP/DPL/0977/2023, LXIII/1ER/SSP/DPL/1295/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0014/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0421/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0270/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0673/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/0840/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1155/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1156/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1438/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1504/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0069/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0298/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0317/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0412/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/1586/2023; LXIII/2DO/SSP/DPL/1620/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0023/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0084/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0227/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0280/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0372/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0671/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/0799/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/0833/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1164/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1510/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1933/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1606/2024; y, LXIII/3ER/SSP/DPL/1607/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XXI.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que envía el acuerdo relativo al análisis y opinión de razonabilidad del presupuesto anual aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en términos del artículo 81 fracción V, de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y de Cuentas del Estado de Guerrero. **XXII.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo del informe general ejecutivo de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día martes 13 de agosto de 2024). **XXIII.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo que aprueba el análisis de 55 informes individuales de auditoría de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último

párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día martes 13 de agosto de 2024). **XXIV.** Oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual solicita el retiro de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, número 434, signada por la titular del ejecutivo estatal. Turnada en sesión de fecha 01 de mayo de 2024, bajo el turno LXIII/3ER/SSP/DPL/1557/2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Cultura, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, para su conocimiento y efectos procedentes, el día miércoles 07 de agosto de 2024). **XXV.** Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 048/2019, por la no aceptación por parte del secretario de Seguridad Pública del Estado. **XXVI.** Oficio suscrito por el licenciado Alberto Jaén León, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el cual remite copia del acuerdo por el que las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortamos a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta soberanía sobre medidas de indemnización o protocolos que ayudan a prevenir y paliar las afectaciones económicas por pérdidas de alimentos perecederos, medicamentos o cualquier insumo, ocasionadas por las suspensiones de suministro de energía eléctrica; así como de los daños patrimoniales en las comunidades de alta marginación y personas de bajos recursos. Solicitando su adhesión al mismo. **XXVII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 191/SE/24-07-2024, por el que se recibe y aprueba la publicación de la lista de la ciudadanía designada en calidad de representantes de cada comunidad, delegación y colonia del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes acudirán a la asamblea municipal comunitaria de representantes y autoridades para la elección e integración del Concejo Municipal comunitario de Ayutla de los Libres, 2024-2027. **XXVIII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que comunica el acuerdo 194/SE/07-08-2024 por el que

se declara la validez de la elección e integración por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2024. **XXIX.** Minuta de acuerdos signada por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, relativo a la solicitud de instalación de módulos de seguridad en el citado municipio, de la Guardia Nacional con sede en Axoxuca, Guerrero y Batallón de Infantería de Tlapa de Comonfort, Guerrero. **XXX.** Oficio signado por el maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el acuerdo aprobado en sesión de cabildo de fecha 14 de agosto de 2024, mediante el cual solicita a esta soberanía autorizar el procedimiento de otorgar en concesión el inmueble y el servicio público del Rastro Regional del Estado de Guerrero, proyectado como tipo inspección federal (TIF) ubicado en la ex hacienda de la luz, en el poblado el Salto, perteneciente al citado municipio. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para su conocimiento y efectos procedentes, el día jueves 15 de agosto de 2024). **XXXI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual remite el oficio enviado por la licenciada Yuvidalia Pineda Torres, secretaria de acuerdos del juzgado séptimo de distrito, en el cuaderno de despacho número 517/2024, con el cual anexa el acuerdo de fecha 10 de julio de 2024, dictado por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, dentro de la acción de inconstitucionalidad 117/2024, promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta Nacional de los Derechos Humanos. **XXXII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio signado por el licenciado Javier Abúndez Martínez, secretario de acuerdos del juzgado tercero de distrito, en el juicio de amparo 612/2024, promovido por Eulogio Severiano Martín y Cándido Martiniano Luis en contra del decreto 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **XXXIII.** Oficio signado por el ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, con el cual solicita se deje sin efectos el decreto número 780, asimismo solicita su reincorporación como presidente suplente del honorable ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en

términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 09 de agosto de 2024). **XXXIV.** Oficio enviado por el doctor Ramiro López Elizalde, director médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 25 de marzo del año en curso, relativo al exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Secretaría de Salud, a la titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, todos del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan los lineamientos, requerimientos y condiciones para la construcción de un nosocomio con categoría de Hospital General de 100 camas, para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Región Centro de nuestra Entidad Suriana. **Tercero. "Iniciativas":** **a)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Protección Civil, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 13 de agosto de 2024). **b)** Oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del decreto número 551 por el que se crea la Universidad Virtual de Guerrero como organismo público descentralizado, signada por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Junta de Coordinación Política, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles 14 de agosto de 2024). **c)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple, diversos inmuebles (cinco) propiedad del estado de Guerrero, a favor de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). (Oficio que fue turnado a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día

miércoles 14 de agosto de 2024). **d)** Oficio suscrito por la doctora Analeta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se segrega la localidad de Buenavista de las Pilas del municipio de Chilapa de Álvarez y se anexa al municipio de José Joaquín de Herrera, signada por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 20 de agosto de 2024). **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que toma conocimiento de la vista otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que, en el uso de sus facultades, establezca las medidas de carácter general que estime adecuadas para garantizar el acceso de un mayor número de mujeres a las presidencias de los Ayuntamientos. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Justicia, para la Igualdad de Género y de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la dirección general de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su respectiva competencia derivada del acuerdo por el cual se crea el “Transporte Violeta”, revise y proponga la regularización de las tarifas del programa “Transporte Violeta”, en particular de las unidades del servicio de taxis, así como el horario en el que presentan su servicio, para beneficio de las mujeres guerrerenses. (**Comisión de Transporte**). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la solicitud del ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, de dejar sin efectos el decreto número 780, por medio del cual se resuelve afirmativamente la renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones de presidente municipal del honorable ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, presentada por el ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, presidente municipal suplente del citado ayuntamiento, a partir del 20 de marzo del 2024 y documentos relacionados con el mismo y, en consecuencia, es improcedente la petición para asumir el cargo y funciones de suplente a la presidencia municipal de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por el tiempo que resta del periodo 2021- 2024. (Comisión de

Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que modifica el artículo 145 de la Ley de Ingresos del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el ejercicio fiscal 2022. (Comisión de Hacienda). **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma los artículos 20, 25, 26, 27, 36, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 68, 73 y 74 de la Ley número 407 de Ingresos para el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de hacienda). **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Tania González Pérez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de división de poderes, exhorta al gobierno municipal de Acapulco de Juárez, para que implemente dentro del presupuesto de egresos 2025, un programa de estancias y guarderías infantiles en favor de las madres trabajadoras del municipio. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó que se registró la asistencia de las diputadas González Pérez Martha Tania y Alejo Rayo Jessica Ivette, haciendo un total de once asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día miércoles siete de agosto del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes diecinueve de agosto del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura; resultando aprobada por

unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del Acta de la sesión de antecedentes con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por las diputadas Angélica Espinoza García, Julieta Fernández Márquez, Marben de la Cruz Santiago, Jessica Ivette Alejo Rayo, Nora Yanek Velázquez Martínez, Leticia Mosso Hernández, Patricia Doroteo Calderón, América Olmedo Navarro, María Flores Maldonado, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Leticia Castro Ortiz, Flor Añorve Ocampo, Abril Gabriela Hernández Pablo y, los diputados Adolfo Torales Catalán, José Efrén López Cortes, Osbaldo Ríos Manrique, Andrés Guevara Cárdenas, Ricardo Astudillo Calvo, Héctor Apreza Patrón, Marco Tulio Sánchez Alarcón, Carlos Cruz López, Alfredo Sánchez Esquivel, Manuel Quiñónez Cortés, Antonio Helguera Jiménez, Esteban Albarrán Mendoza, Bernardo Ortega Jiménez, Jacinto González Varona, Carlos Reyes Torres, Joaquín Badillo Escamilla, Masedonio Mendoza Basurto, Fortunato Hernández Carbajal y Jesús Parra García, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante los cuales remiten su tercer informe anual de actividades legislativas. **II.** Oficios signados por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual remite el informe trimestral del periodo comprendido mayo-julio 2024, así como los informes anuales correspondientes al primer, segundo y tercer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficios suscritos por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses junio-julio-agosto de 2024, así como el primer, segundo y tercer informe anual del ejercicio legislativo. **IV.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de Comisión de Participación Ciudadana, con el cual remite el primer, segundo y tercer informe anual de ejercicio constitucional. **V.** Oficios suscritos por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con los que remite los informes trimestrales de los periodos comprendidos 01 de febrero

al 30 de abril y del 01 de mayo al 08 de agosto de 2024, así como el tercer informe anual de ejercicio legislativo. **VI.** Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual remite el informe anual correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Martha Tania González Pérez, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el tercer y cuarto informe trimestral correspondiente al primer año; cuatro informes trimestrales del segundo año; cuatro informes trimestrales del tercer año; así como el primer, segundo y tercer informe anual de actividades de la cita comisión. **VIII.** Oficios signados por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo junio-agosto 2024, así como el informe final de actividades del periodo comprendido del mes de septiembre 2023 al mes de agosto 2024. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por medio del cual remite el cuarto informe trimestral del periodo 02 de junio-agosto 2024 correspondiente al tercer año legislativo. **X.** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el décimo informe trimestral correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2024, así como el tercer informe anual de actividades de la mencionada comisión. **XI.** Oficio suscrito por el diputado Esteban Albarrán Mendoza, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, mediante el cual remite 11 informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer año, así como el primer, segundo y tercer informe anual de ejercicio legislativo. **XII.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite 7 informes trimestrales de actividades correspondientes al segundo y tercer año, informe mensual del mes de agosto de 2024, así como el segundo y tercer informe anual de ejercicio constitucional. **XIII.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite los informes de los periodos marzo-mayo y junio-julio 2024 correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo de la citada comisión. **XIV.** Oficio signado por la diputada Erika Guadalupe Delgado Vélez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual remite el cuarto informe trimestral junio-agosto 2024, así como el informe anual correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo. **XV.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, con el que remite el

tercer informe anual de actividades del citado comité.

XVI. Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por medio del cual remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/1550/2024, del oficio enviado por el diputado Pedro Vázquez González, secretario de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que exhorta establecer en sus legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como la normativa y lineamientos aplicables. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido.

XVII. Oficio suscrito por el diputado Esteban Albarrán Mendoza, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0315/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0720/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0897/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0811/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0987/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1041/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0359/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0949/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/1729/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XVIII. Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0271/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0779/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0959/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1192/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1562/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0419/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0641/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0644/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1045/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0162/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1638/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XIX. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0249/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0835/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0836/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1226/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1307/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1541/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1615/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1616/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0244/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0251/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0315/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0104/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0206/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0177/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0176/2022, LXIII/2DO/SSP/

DPL/0894/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1755/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/0978/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/0975/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0486/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0804/2024 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1048/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XX. Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0247/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0248/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1302/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1303/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1690/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0074/2023, LXIII/1ER/SSP/DPL/0626/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0672/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1343/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0230/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0246/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0397/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0404/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0890/2023; LXIII/2DO/SSP/DPL/0976/2023; LXIII/2DO/SSP/DPL/1161/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0109/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0657/2024, LXIII/1ER/SSP/DPL/0107/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0167/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0174/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0247/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0279/2021, LXIII/2DO/SSP/DPL/0977/2023, LXIII/1ER/SSP/DPL/1295/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0014/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0421/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0270/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0673/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/0840/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1155/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1156/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1438/2022; LXIII/1ER/SSP/DPL/1504/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0069/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0298/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0317/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0412/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/1586/2023; LXIII/2DO/SSP/DPL/1620/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0023/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0084/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0227/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0280/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0372/2023; LXIII/3ER/SSP/DPL/0671/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/0799/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/0833/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1164/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1510/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1933/2024; LXIII/3ER/SSP/DPL/1606/2024; y, LXIII/3ER/SSP/DPL/1607/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XXI. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que envía el acuerdo relativo al análisis y opinión de razonabilidad del presupuesto anual aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en términos del artículo 81 fracción V, de la Ley número

468 de Fiscalización Superior y de Cuentas del Estado de Guerrero. **XXII.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo del informe general ejecutivo de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día martes 13 de agosto de 2024). **XXIII.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo que aprueba el análisis de 55 informes individuales de auditoría de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día martes 13 de agosto de 2024). **XXIV.** Oficio suscrito por la doctora Anaclética López Vega, subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual solicita el retiro de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, número 434, signada por la titular del ejecutivo estatal. Turnada en sesión de fecha 01 de mayo de 2024, bajo el turno LXIII/3ER/SSP/DPL/1557/2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Cultura, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, para su conocimiento y efectos procedentes, el día miércoles 07 de agosto de 2024). **XXV.** Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 048/2019, por la no aceptación por parte del secretario de Seguridad Pública del Estado. **XXVI.** Oficio suscrito por el licenciado Alberto Jaén León, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el cual remite copia del acuerdo por el que las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortamos a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta soberanía sobre medidas de indemnización o protocolos que ayudan a prevenir y paliar las afectaciones económicas por pérdidas de alimentos perecederos, medicamentos o

cualquier insumo, ocasionadas por las suspensiones de suministro de energía eléctrica; así como de los daños patrimoniales en las comunidades de alta marginación y personas de bajos recursos. Solicitando su adhesión al mismo. **XXVII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 191/SE/24-07-2024, por el que se recibe y aprueba la publicación de la lista de la ciudadanía designada en calidad de representantes de cada comunidad, delegación y colonia del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes acudirán a la asamblea municipal comunitaria de representantes y autoridades para la elección e integración del Concejo Municipal comunitario de Ayutla de los Libres, 2024-2027. **XXVIII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que comunica el acuerdo 194/SE/07-08-2024 por el que se declara la validez de la elección e integración por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2024. **XXIX.** Minuta de acuerdos signada por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, relativo a la solicitud de instalación de módulos de seguridad en el citado municipio, de la Guardia Nacional con sede en Axoxuca, Guerrero y Batallón de Infantería de Tlapa de Comonfort, Guerrero. **XXX.** Oficio signado por el maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el acuerdo aprobado en sesión de cabildo de fecha 14 de agosto de 2024, mediante el cual solicita a esta soberanía autorizar el procedimiento de otorgar en concesión el inmueble y el servicio público del Rastro Regional del Estado de Guerrero, proyectado como tipo inspección federal (TIF) ubicado en la ex hacienda de la luz, en el poblado el Salto, perteneciente al citado municipio. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para su conocimiento y efectos procedentes, el día jueves 15 de agosto de 2024). **XXXI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual remite el oficio enviado por la licenciada Yuvidalia Pineda Torres, secretaria de acuerdos del juzgado séptimo de distrito, en el cuaderno de despacho número 517/2024, con el cual anexa el acuerdo de fecha 10 de julio de 2024, dictado por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, dentro de la acción de inconstitucionalidad 117/2024, promovida por la

ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta Nacional de los Derechos Humanos. **XXXII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio signado por el licenciado Javier Abúndez Martínez, secretario de acuerdos del juzgado tercero de distrito, en el juicio de amparo 612/2024, promovido por Eulogio Severiano Martín y Cándido Martiniano Luis en contra del decreto 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **XXXIII.** Oficio signado por el ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, con el cual solicita se deje sin efectos el decreto número 780, asimismo solicita su reincorporación como presidente suplente del honorable ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 09 de agosto de 2024). **XXXIV.** Oficio enviado por el doctor Ramiro López Elizalde, director médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 25 de marzo del año en curso, relativo al exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Secretaría de Salud, a la titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, todos del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan los lineamientos, requerimientos y condiciones para la construcción de un nosocomio con categoría de Hospital General de 100 camas, para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Región Centro de nuestra Entidad Suriana. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II al XV.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado XVI.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Transporte. **Apartado XVII.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura

como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. **Apartado XVIII.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartados XIX y XX.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluido y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado XXI.** A la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 81 fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartados XXII y XXIII.** Se hizo del conocimiento que los asuntos fueron remitidos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 13 de agosto de 2024. **Apartado XXIV.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Cultura, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para su conocimiento y efectos procedentes, el día miércoles 07 de agosto de 2024. **Apartado XXV.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XXVI.** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados XXVII y XXVIII.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado XXIX.** Se remite a la Secretaría General de Gobierno, para su atención procedente, así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para mismos efectos. **Apartado XXX.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para su conocimiento y efectos procedentes, el día jueves 15 de agosto de 2024. **Apartados XXXI y XXXII.** La Presidencia tomó conocimiento y désele vista al Órgano Interno de Control, para que sea considerada la presente notificación y su respectivo acuerdo, en los asuntos considerados en trámite en el Acta de entrega-recepción. **Apartado XXXIII.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción

II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 09 de agosto de 2024. **Apartado XXXIV.** Se tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la iniciativa de Ley, fue remitida a la Comisión de Protección Civil, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 13 de agosto de 2024. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del decreto número 551 por el que se crea la Universidad Virtual de Guerrero como organismo público descentralizado, signada por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue remitida a la Junta de Coordinación Política, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles 14 de agosto de 2024. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple, diversos inmuebles (cinco) propiedad del estado de Guerrero, a favor de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue remitida a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles 14 de agosto de

2024. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se segrega la localidad de Buenavista de las Pilas del municipio de Chilapa de Álvarez y se anexa al municipio de José Joaquín de Herrera, signada por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue remitida a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 23, el día martes 20 de agosto de 2024. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”: inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que toma conocimiento de la vista otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que, en el uso de sus facultades, establezca las medidas de carácter general que estime adecuadas para garantizar el acceso de un mayor número de mujeres a las presidencias de los Ayuntamientos. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, no habiéndose registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y

diputados si desearan hacer reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la dirección general de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su respectiva competencia derivada del acuerdo por el cual se crea el “Transporte Violeta”, revise y proponga la regularización de las tarifas del programa “Transporte Violeta”, en particular de las unidades del servicio de taxis, así como el horario en el que presentan su servicio, para beneficio de las mujeres guerrerenses, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y en virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, no habiéndose registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen con proyecto de acuerdo

por medio del cual se declara improcedente la solicitud del ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, de dejar sin efectos el decreto número 780, por medio del cual se resuelve afirmativamente la renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones de presidente municipal del honorable ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, presentada por el ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, presidente municipal suplente del citado ayuntamiento, a partir del 20 de marzo del 2024 y documentos relacionados con el mismo y, en consecuencia, es improcedente la petición para asumir el cargo y funciones de suplente a la presidencia municipal de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por el tiempo que resta del periodo 2021- 2024, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y en virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, no habiéndose registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que modifica el artículo 145 de la Ley de Ingresos del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el ejercicio fiscal 2022, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y en virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen con

proyecto de acuerdo de antecedentes y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, no habiéndose registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma los artículos 20, 25, 26, 27, 36, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 68, 73 y 74 de la Ley número 407 de Ingresos para el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y en virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, no habiéndose registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la

diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobado por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Tania González Pérez, para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de división de poderes, exhorta al gobierno municipal de Acapulco de Juárez, para que implemente dentro del presupuesto de egresos 2025, un programa de estancias y guarderías infantiles en favor de

las madres trabajadoras del municipio. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta la sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Tania González Pérez, resultando aprobado por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día”, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con cuatro minutos del día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día martes veintisiete de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Y a todas las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, de manera inmediata para celebrar el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día martes veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro. ----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA
LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA
ANGÉLICA ESPINOZA
GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA
PATRICIA DOROTEO
CALDERÓN

COMUNICADOS

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dé lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaria de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 27 de agosto del 2024.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la secretaria de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados.

I. Oficios suscritos por las diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Elzy Pineda Camacho, Cynthia del Carmen Corona García, Erika Guadalupe Delgado Vélez, Jennyfer García Lucena, Martha Tania González Pérez, Susana Paola Juárez Gómez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Claudia Sierra Pérez y los diputados Raymundo García Gutiérrez, Ociel Hugar García Trujillo, Olaguer Hernández Flores, y Rafael Navarrete Quezada, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio de los cuales remiten su tercer informe anual de actividades Legislativas.

II. Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite 10 informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer año, así como el primer, segundo y tercer informe anual de Ejercicio Legislativo.

III. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual envía el acuerdo relativo a la opinión en términos del Artículo 81 Fracción V, de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y de cuentas del Estado de Guerrero, del proyecto de presupuesto de egresos

presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2025 y su remisión a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

IV. Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0190/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0889/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0887/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0291/2021 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1509/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Maestro José Enrique Solís Ríos.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado II, esta Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado III, a la Junta de Coordinación Política para los efectos de lo dispuesto en el artículo 81 fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Apartado IV, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los

expedientes integrados del referido asunto al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.

Apartado V, esta Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite así como los expedientes integrados del referido asunto al Archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública.

Esta Presidencia informa como apartado sexto que se ha recepcionado el Tercer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, Guerrero, del periodo 2021-2024, que preside la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta municipal constitucional.

INFORMES

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Informes, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Muy buenas tardes.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente.

Estimado pueblo de Guerrero.

Con gran compromiso informamos que en mi carácter de presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, presento a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el segundo periodo de receso del Tercer Año Legislativo del Ejercicio Constitucional comprendido del 16 de junio al 27 de agosto bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 13 sesiones en total, 9 de Comisión Permanente y 4 extraordinarias.

2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS.

Se aprobaron 2 Leyes:

- Ley que Regula el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de Guerrero.
- Ley de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recepcionaron 33 turnos los cuales fueron remitidos a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a. De Ley. Se presentaron 2 en total. 1 por la titular del Poder Ejecutivo y 1 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- 2 de Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

b. De Decreto. Se recepcionaron 3 presentadas por el Poder Ejecutivo.

II. Asuntos enviados por otras legislaturas, se recibió un acuerdo.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.- Se recepcionó la terna de candidatas para que dé entre ellas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

IV. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se recibieron 4.

V. Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos del Estado de Guerrero.- Se recepcionaron 15.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias.- Se recibieron 4.

VII. Solicitudes: Se recepcionaron 3, clasificadas de la forma siguiente:

- 1 de Intervención de esta Soberanía.

- 1 de creación de nuevo municipio.

- 1 dejar sin efectos la solicitud de renuncia del presidente municipal suplente.

4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 22 Acuerdos Parlamentarios.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.- La presentación de los informes del tercer año de ejercicio legislativo, por parte de las diputadas y los diputados integrantes de esta legislatura, así como de los informes trimestrales y anuales por diversas Comisiones y Comités de los acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Estimadas compañeras y compañeros diputados.

Sin duda alguna el compromiso que tiene el Poder Legislativo con el pueblo de poder darle cumplimiento a la voluntad a través de sus voces, estoy convencida que en esta Legislatura gracias al compromiso de cada una de nosotras y de nosotros hemos hecho un buen trabajo.

Yo les agradezco la confianza a todas mis compañeras, a todos mis compañeros por haberme dado la oportunidad de presidir este último año.

Les agradecemos y sin duda alguna pues seguiremos caminando en pro del Estado de Guerrero.

Muchas gracias, es cuanto.

Versión íntegra

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso correspondiente al

Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presentó a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2024, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 13 en total, 9 de Comisión Permanente y 4 extraordinarias.

2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS.

Se aprobaron 2 Leyes:

- Ley que Regula el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

- Ley de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

Se aprobaron 33 Decretos, clasificados de la siguiente manera:

- 9 de Reformas a Leyes o Códigos.
- 6 por el que se autoriza al gobierno del estado de Guerrero, la donación pura, gratuita y simple de diversos inmuebles.
- 5 por el que se autoriza a diversos Ayuntamientos, la donación pura, gratuita y simple de diversos inmuebles.
- 4 por el que no se admite y se declaran improcedentes las denuncias de juicio de responsabilidad política.
- 2 por el que se deja sin efectos los decretos números 198 y 199.
- 2 por el cual se reforman los decretos números 861 y 862, mediante los cuales se crean los municipios de Ñuu Savi y San Nicolás, Guerrero.

- Por el que se emite juicio en contra de la regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.

- Por medio del cual se designa a la presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

- Relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, del Poder Ejecutivo sector central y paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Por el cual se segrega del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, la localidad de Buena Vista de las Pilas para anexarse al Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero.

- Por el que se autoriza al Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, a realizar todos los trámites y gestiones necesarias para otorgar en concesión, en coordinación con los gobiernos federal y del estado, el uso y aprovechamiento y explotación del servicio público de rastro Tipo Inspección Federal.

Se aprobó 1 Acuerdo:

- Por el que se emite los lineamientos para emitir juicio a favor o en contra para el desempeño de dos o más funciones que no afecten las responsabilidades edilicias o por incompatibilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recibieron 33 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

VIII. Iniciativas.

b. De Ley. Se presentaron 2 en total. 1 por la titular del Poder Ejecutivo y 1 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- 2 de Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

c. De Decreto. Se recibieron 3 presentadas por el Poder Ejecutivo, siendo las siguientes:

- Por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto Número 551 por el que se crea la Universidad Virtual de Guerrero como Organismo Público Descentralizado.

- Por el que se autoriza a la gobernadora constitucional del estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple, diversos inmuebles (cinco) propiedad del estado de Guerrero, a favor de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

- Por el que se segrega la localidad de Buenavista de las Pilas del Municipio de Chilapa de Álvarez y se anexa al Municipio de José Joaquín de Herrera.

IX. Asuntos enviados por otras Legislaturas. Se recibió copia simple del Acuerdo por el que exhorta a los 31 congresos locales de las entidades federativas con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografía infantil y abuso sexual.

X. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado. Se recepcionó la terna de candidatas para que dé entre ellas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

XI. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se presentaron 4, siendo los siguientes:

- Oficio signado por el presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo que aprueba el análisis de 55 informes individuales de auditoría de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

- Oficio suscrito por el presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que envía el acuerdo relativo al análisis y opinión de razonabilidad del presupuesto anual aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

- Oficio suscrito por el presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite 55 informes individuales de auditoría relativos a la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

- Oficio signado por el presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo del informe general

ejecutivo de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

XII. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recepcionaron 15, siendo los siguientes:

- 5 Solicitudes de reincorporación al cargo y funciones (2 Presidente, 1 regidora y 2 regidor).

- 2 Solicitudes de ratificación de entrada en funciones (1 regidora y 1 regidor).

- 2 Autorización del Cabildo para ausentarse del municipio al presidente municipal de Taxco de Alarcón.

- 2 Solicitudes para dar de baja bienes muebles.

- 2 Solicitudes de autorización para la donación pura, gratuita y simple de diversos inmuebles.

- Escrito de renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones de Presidente Municipal de Malinaltepec, Guerrero.

- Solicitud para autorizar el procedimiento de otorgar en concesión el inmueble y el servicio público del rastro, proyectado como Tipo Inspección Federal (TIF).

XIII. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 4 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio signado por la presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la Recomendación 039/2021 por la falta de cumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero.

- Oficio suscrito por la presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Órgano Legislativo de la Recomendación 014/2023 por la no aceptación de la citada recomendación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero.

- Oficio signado por la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a este Honorable Congreso de la Recomendación 064/2023, por la no aceptación por parte del Secretario de Educación Guerrero.

- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Órgano Legislativo de la Recomendación 056/2023, por la no aceptación por parte del secretario de Seguridad Pública del Estado.

XIV. Solicitudes: Se recibieron 3, clasificadas de la forma siguiente:

- 1 de Intervención de esta Soberanía.
- 1 de creación de nuevo municipio.
- 1 dejar sin efectos la solicitud de renuncia de presidente municipal suplente.

4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 22 Acuerdos:

19 por el que se aprueba diversos asuntos.

3 Exhortos a diversas dependencias.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.- La presentación de los informes del tercer año de ejercicio legislativo, por parte de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta legislatura, así como de los informes trimestrales y anuales por diversas Comisiones y Comités, y los acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente

La Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio constitucional

Diputada Leticia Mosso Hernández

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 30 de agosto de 2024.

INTERVENCIONES

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva.

Perdón del presidente de la Mesa Directiva mi compañero Esteban.

De la secretaria Angélica, de mi compañera Paty, de mi compañera Jennyfer.

Y bueno de la diputada Lety no se encuentra pero bueno, también con el permiso de ella.

Y obvio de todos ustedes.

Y de quienes nos escuchan y quienes nos ven a través de las redes sociales.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Como lo dije en la sesión extraordinaria del día jueves o miércoles como todo lo que inicia tiene que culminar y hoy estamos a lo que está programada como última sesión de la Comisión Permanente y de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

No me resta más que agradecer a todas y a todos mis compañeras diputadas y diputados que la integraron hasta el día de hoy, digo hasta el día de hoy porque es la última sesión que tenemos de manera oficial y formal.

Ha sido una distinción compartir esta tribuna con ustedes y bueno de manera especial ya con mis últimos once compañeros, con la diputada Leticia Mosso, con la diputada Jessica, con la diputada María, con el diputado Helguera, con la diputada Alicia y bueno y con los miembros de la Mesa Directiva que ya nombre, espero que no se me pase nadie más.

Ha sido una distinción como dije compartir esta Tribuna con todos ustedes, debatiendo temas de envergadura para el Estado de Guerrero y hicimos lo que la Ley Orgánica nos mandata; sin embargo, siempre quedan asuntos pendientes algunos por falta de consenso hay que decirlo, otros porque las circunstancias no lo permitieron en la política democrática es menester

escuchar a las minorías, escucharlas sí, pero sobre todo atenderlas, darles voz.

Está demostrado que la mayoría legislativa en cualquier Congreso no solamente de Guerrero o del país sino del mundo entero desnaturalizan la esencia del Congreso cuando no hay ese equilibrio que es la vigilancia de la función pública así como velar por los intereses de las y los guerrerenses, caso concreto Guerrero.

Y centrándome en el tema de mi intervención para lo cual pedí se me incluyera en el Orden del Día, y abonando a la parte introductoria el reinicio del cobro del peaje de las casetas de la Autopista del Sol, es una muestra de una visión de Estado que no le interesa al pueblo mucho menos la recuperación económica de Acapulco y porque no decirlo también la recuperación económica del Estado de Guerrero.

Se dice por parte de los que han tomado esta decisión del gobierno federal, caso concreto, que esto no va a afectar la afluencia turística de Acapulco, creo que no es verdad, en Morena no se escuchan así mismos, pues la gobernadora Evelyn Salgado Pineda anuncia que pediría la condonación del pago de casetas y esto lo dijo en el Diario del Sur el día 20 de Agosto de este año.

Ni de la alcaldesa Abelina López que poco ha hecho por Acapulco, lo dijo en una página de noticias central municipal el 20 de agosto de este año, también lo dijo el secretario de turismo estatal y lo dijo en el Sol de Acapulco también el 22 de Agosto y todos fueron ahora si olímpicamente ignorados por el gobierno federal si es que lo hicieron que se mantuviera la gratuidad del paso de los automovilistas que venían a Guerrero, que venían a Acapulco a dejar derrama económica.

Cómo está Acapulco, cómo están los servicios, los supermercados, las tiendas departamentales, los restaurantes, cómo están los trabajadores que viven del turismo, cómo está la ciudadanía en general, estas preguntas surgen porque a diez meses de que ocurriera el Huracán que destruyó Acapulco el famoso Otis no tenemos un informe oficial de cuál es la situación de Acapulco si.

Tanto del Congreso ni a nivel pues público social no, ni de un gobierno ni otro, ni por parte mucho menos si por parte del gobierno municipal que debería por o menos a nivel local tener las cifras palpables no de lo que se ha hecho y de lo que no se ha hecho y de lo que ha aportado el gobierno federal y estatal, pero bueno.

Se está reactivando Acapulco eso es indiscutible pues no porque el gobierno realmente esté haciendo lo que le corresponde el Gobierno Federal, sino porque el pueblo mismo es quien ha sido quien lo está levantando los empresarios, los emprendedores son quienes han traído los eventos que están reavivando Acapulco, debemos agradecer a los turistas de cada fin de semana o de cada puente que están creyendo en este maravilloso Puerto, el mejor del mundo del mundo diría yo.

A los vecinos también de los Estados de Puebla de la Ciudad de México que no dejan de estar por lo menos sábado, domingo, viernes, los chilangos, Morelos a ellos Gracias por su solidaridad por Acapulco por creer en Acapulco por tratar de ayudar y claro por también por venirse a divertir no.

Sé que esto pudiera incomodar pero no es lo que uno quiere no solamente hay que decir las cosas como son, pero es esta la realidad y el reinicio del cobro de las casetas de la Autopista del Sol, sin duda alguna afectará a los acapulqueños principalmente y a los Guerrerenses quienes de alguna otra forma pues van a Acapulco, la verdad de que incentiva ir a Acapulco sin embargo hoy pues yo creo que la gente tendrá que ir porque pues tendrá algún asunto que tratar, los que somos de Guerrero, los que tienen algún asunto que tratar o algún trámite.

Y volviendo a la reactivación de Acapulco falta mucho por hacer o así lo demuestra que los servidores de la Nación aunque estén acampando en las instalaciones del CREA aquí en Chilpancingo viajando diariamente desde Chilpancingo-Acapulco y viceversa.

En qué momento se ha tomado en cuenta el sector empresarial de esta decisión, en qué momento se ha presentado al pueblo de Guerrero un balance del costo beneficio del cobro de las Casetas de la Autopista del Sol a quién beneficia este cobro a dónde van a dar los recursos de esta recaudación realmente se reutiliza para el mantenimiento de la carretera hay que ver el costo beneficio no de lo que se deja de recaudar y por lo que pudiera dejar de entrar por los turistas.

Compañeras y compañeros diputados, vale la pena recordar que el gobierno del Estado de Guerrero continúa pagando su construcción que fue incorporada a la deuda pública actual del Estado, digo entiendo que no es una deuda que contrajo este gobierno, sin embargo es una deuda institucional y que se sigue pagando ojalá y pronto termine la concesión para que pase a manos del Gobierno Federal totalmente, ya sin pagos.

¿A quién rinde cuentas el Gobierno Federal sobre las finanzas en el manejo de la autopista o CAPUFE? pues

de manera más precisa, a nadie pese a que pagamos su construcción no se rinden cuentas compañeras y compañeros, todos sabemos que el cobro de impuestos como lo es el peaje de las casetas de autopistas es para cubrir los gastos onerosos de los gobiernos, para cubrir sus gastos de sus programas sociales, cubrir las necesidades de quienes están gobernando, no son para el pueblo es una panacea que esos impuestos se repartan al pueblo sin embargo el Gobierno Federal en estos 6 años de gobierno no realizó ninguna obra de impacto en Guerrero y eso lo digo pues en el mejor en buen plan y hasta en son de reclamo, yo no vi en Guerrero una obra de impacto para Guerrero, más que debo reconocer que la continuidad de la carretera que se inició hace varios años de la ampliación de la carretera de Zihuatanejo a Cuajinicuilapa rumbo a Huatulco, si no mal recuerdo o Puerto Escondido y que se inauguró de Tres Palos a Cuajinicuilapa que ya se terminó sin embargo fue algo que ya estaba un gran avance.

Esta es la realidad para Guerrero no existe un verdadero apoyo por parte del Gobierno Federal más que programas sociales digo yo, a final de cuentas pues es algo que ya está en la Constitución, que ya está establecido para todos aquellos que una vez que cumplamos 65 años y ya nos hace falta poco, y hoy para las mujeres de 60 a 64 años no, qué bueno pues ojala nos alcance para todos esto, solamente pedimos a los nuevos Legisladores de Guerrero, o solo espero pues que estén a la altura de los Guerrerenses Incluyendo a mis compañeros cuatro diputados del PRD, y desafortunadamente somos cuatro solamente pero bueno el pueblo así lo determinó y así lo aceptamos sin problemas, pues no hay de otra el pueblo es el que manda, el que ejerce y dice sí o no, que estén a la altura de los Guerrerenses porque si lo logran hacer, si logran hacer un verdadero contrapeso en el Poder Legislativo, el pueblo de Guerrero va a lograr una estabilidad social y económica, y la verdad es que el legislativo eso debe ser el contrapeso, el equilibrio más bien dicho, el equilibrio del poder político.

El poder político como todos lo sabemos nosotros, pues lo representa el Poder Ejecutivo en este caso la gobernadora, y el otro pues lo representamos nosotros como diputados, no con su autonomía correspondiente y eso no quiere decir que no tengamos la coordinación sí de trabajar por el bien de quienes representamos por el bien de Guerrero en este caso yo creo que eso no está peleado pues, con la autonomía, no está peleado con el equilibrio o los pesos y contrapesos esto es lo esencial no ósea quienes crean que el Ejecutivo digo perdón que el Legislativo debe decir sí a todo lo que diga el Gobierno en turno, yo creo que está equivocado, nosotros como órgano colegiado pues somos quienes revisamos las

políticas públicas el gasto de los recursos este pues el buen funcionamiento del gobierno porque si lo mandata pues la Ley digo lo mandata la Constitución y la propia Ley Orgánica no.

Por último compañeras y compañeros diputados, quiero agradecer al pueblo de Guerrero principalmente al distrito XXIV, a los municipios de Tixtla, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, y Zitlala por haber confiado en mi persona, en su servidor sí 6 años sí consecutivos para representarlos en esta Sexagésima Tercera Legislatura, que está por culminar el día 31 de este mes dejamos de ser diputados legalmente no.

Seguiré trabajando por la democracia en Guerrero la tarea aún no está culminada tenemos mucho por hacer, creo que todos nosotros quienes nos dedicamos y quien nos apasiona quienes nos gusta la política tenemos mucho por hacer, por lo menos por nuestros municipios o por lo menos de nuestros pueblos, pero yo creo que hay que hacer, hay que seguir trabajando por Guerrero, hay que seguir aportando a Guerrero, sí lo que más podemos entiendo que esto no termina aquí para nosotros compañeros, continúa más allá de lo que podamos decir hasta aquí llegué, yo creo que no puedo decirles yo que pues esto yo en lo personal lo traigo en la sangre sí, tratar de servir de la mejor manera al pueblo, a la gente que cree en uno y también ustedes lo más seguro compañeros sí, que traen ustedes en la sangre de poderle servir a la gente que ustedes representan, al diputado Helguera de Iguala y su Distrito, la diputada Mari de la Montaña, a la diputada Jessica de Chilpancingo, diputada Lety también de la Montaña orgullosamente dice de la Montaña, la diputada Alicia aquí de Chilapa zona Centro, que no me agrada que digan que es Montaña Baja, porque somos zona Centro, digo así está el decreto y bueno a todos.

Así es que pues, gracias compañeros.

Muy buenas tardes.

Les agradezco mucho que me hayan puesto atención y mi respeto y mi aprecio para todos, más allá de los debates diputado Helguera.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Gracias, diputado Bernardo Ortega.

¿Con qué objeto diputado Helguera?

Adelante, tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Helguera hasta por cinco minutos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Muchas gracias, presidente, por darme la palabra.

Compañeras diputadas y diputados antes de iniciar yo voy a hacer al revés de mi compañero, en cuanto a dar mi agradecimiento a mi distrito quiero expresar mi gratitud a los electores del distrito XXII, el Distrito electoral con sede en mi querida Iguala, Iguala de la independencia, quienes me dieron la honrosa oportunidad de representarlos en dos ocasiones, en este Honorable Congreso del Estado en la LXII y en esta LXIII legislatura, experiencia de la que puedo decir que nunca claudiqué en mis convicciones, que motivaron ser parte de este Poder Legislativo donde siempre actué con altura de miras republicanas sin quebrantar a la ley, ni hacer fraude a nuestra Constitución Política de Guerrero, siempre con el deseo de la propuesta por mejorar el marco jurídico y el propio sistema jurídico de nuestro estado. Gracias por la oportunidad de haber sido compañero de todas y todos ustedes diputadas y diputados, al personal técnico y administrativo, al personal asesor parlamentario que labora en este Congreso, a mi equipo de trabajo, gracias.

Ya entrando en materia, pues quiero decir que coincido con la opinión que se vertió en cuanto a que la gratuidad del cobro de las casetas o bien la gratuidad de las casetas, pues también desde mi punto de vista debe continuar, por qué, porque todavía Acapulco aún no se recupera de ese desastre del Otis, y ahorita en este momento el que las casetas tengan gratuidad, permite que pueda competir con otros centros turísticos del país, beneficiando pues a muchas personas de escasos recursos e impulsando incluso la economía de Guerrero y sobre todo de Acapulco, estamos de acuerdo ahí.

Sólo no estoy de acuerdo en la manera o en el enfoque que se quiere dar, un enfoque político en el que se pretende evidenciar al Gobierno Federal, porque pues se le quiere asignar una calificación de insensible, yo creo que eso no, no es cierto, yo creo que aquí en esta Tribuna, debemos de ser muy objetivos y creo que la cuestión política que implica evidenciar con este a otros partidos o a gobiernos que no son de nuestro color, no es todo lo correcto posible, yo quisiera sugerir que pues en esta Tribuna pues los diputados sean objetivos y que lo mismo puedan opinar a favor o en contra de un gobierno, sea o no sea de su color porque lo importante es la objetividad y lo importante es el interés del pueblo, yo creo que aquí pudiéramos poner un ejemplo.

Acapulco tuvo pues un Huracán Paulina, un Huracán Manuel, un Huracán Ingrid y no recuerdo yo, que haya habido periodos tan grandes como de gratuidad de las

casetas como ahora, tenemos 10 meses que no se cobra y como digo creo que es importante que se pudiera sostener todavía la gratuidad para darle Acapulco, la oportunidad de seguir siendo competitivo y esto pues creo que me permite decir que en el en el Gobierno Federal, quizá encuentran alguna justificación por allá, cobrar por qué, pues porque por ley, pues Acapulco si tiene una vía libre y para que pueda cobrarse en alguna vialidad como una autopista, pues es necesario que el gobierno asegure una vía libre a los lugares de destino y Acapulco la tiene, pero eso no quiere decir, que esté este en este momento Acapulco ya este pues en condiciones de que se le aplique estos cobros que lo pueden afectar de manera económica. Yo creo que esa es mi reflexión y este les agradezco mucho haberme escuchado.

Muchas gracias.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, diputado Antonio Helguera.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidente.

Con su venia.

Quiero agradecer nuevamente la oportunidad que se me da para hacer el uso de la voz, quiero agradecer no solamente a la región que me vio crecer, sino al pueblo y al estado de Guerrero, porque mi representación ha sido aquí por la representación plurinominal y eso nos faculta para poder hablar de manera general; uno de los ejes rectores que sin duda han caracterizado mi trabajo y quiero ser muy clara como decía nuestro compañero diputado, muy objetiva ha sido el tema de la salud.

El tema de la salud en nuestro Estado de Guerrero, ha sido un tema que sigue siendo latente, es un tema que sin duda alguna las y los legisladores no podemos dejar atrás y yo quiero decir que, quiero reconocer el esfuerzo y el trabajo que se ha realizado a nivel Federal por parte del presidente de la República y por supuesto por parte de la ciudadana gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, en nuestro Estado de Guerrero, para que las y los guerrerenses podamos y puedan gozar de un derecho de bienestar a la salud, pero hablar de la salud no solamente es ir a dotar de medicamentos, hablar de salud es tener toda una medida de prevención, hablar de salud es

garantizar que tengamos casas, centros de salud, hospitales, pero sobre todo médicos y hoy la sociedad requiere de médicos especialistas, acompañadas por supuesto de política pública de prevención.

Esta representación parlamentaria ha tenido la oportunidad de poder visitar varias regiones de La Montaña, varias partes del estado de Guerrero y por supuesto de Acapulco, de Chilpancingo y no es hacer politiquería ni dejar en evidencia, pero donde te muevas existe una petición llamados para que las autoridades competentes puedan hacer lo propio, recordemos que una de las grandes finalidades del Gobierno Federal en este periodo, fue garantizar precisamente este derecho humano, este derecho que se encuentra plasmado en la Constitución, en la Ley General de Salud de México, en tratados internacionales y que hoy, hay mucha sociedad preocupada y ocupada para poder combatir y para poder tener un mejor estado de salud de las y los guerrerenses.

Hemos visto como se han realizado en el Estado de Guerrero campañas de dotación de medicamentos y en esta Legislatura presentamos y se aprobó el robo de medicamentos, hacemos aquí un llamado respetuoso para que trascienda esa revisión minuciosa en la Secretaría de Salud, en los Centros de las jurisdicciones, qué está pasando en Guerrero, por qué no se garantiza ese derecho, Por qué no existen ambulancias, lo decía hace un momento la región de la Montaña ha sido caracterizada por ser una región donde se han vulnerado los derechos, donde se han marginado y hace unos días las y los legisladores no podemos, ni debemos dejar de ser omisos a los llamados urgentes a través hoy ya de las redes sociales, hay una posible o un posible contagio de alguna dermatitis o alguna bacteria o algo que esté pasando en la comunidad de una comunidad de Cochoapa el Grande, Calpanapa.

Hace aproximadamente diez días lo hicimos de manera oficial a la persona responsable de esta nueva modalidad en Guerrero, El IMSS Bienestar y lo hicimos de manera oficial, porque queríamos tener la seguridad de que se le diera una pronta atención, se comprometieron de ir hoy martes 27 y su servidora quería estar allá, hemos estado tratando de tener comunicación porque eso es algo también que todos conocemos, el servicio de internet, el servicio de la red telefónica, aún todavía no es una garantía en nuestro Estado de Guerrero y ha sido a través de una línea de WhatsApp que hemos mantenido comunicación con uno de los familiares y todavía no están dando la atención.

Es triste y lamentable, por eso, ésta representación parlamentaria hoy hace un llamado respetuoso pero también de exigencia, tienen que ir a darle la atención a

las niñas, a los niños, a las mujeres embarazadas; no quería hacer uso de la voz sin tener un fundamento real y por respeto y para garantizar la integridad y sin represalias de servidores de la jurisdicción sanitaria 04 de médicos y enfermeras del hospital, me voy a reservar el nombre pero acabo de platicar con ellos vía telefónica, pidiendo que afirmaran si iban a realizar la visita y qué fue lo que me comentaron, diputada es penoso decirle que no tenemos para viáticos, que no tenemos para combustible, que no tenemos medicinas, no hay unidades, estamos mal, estamos mal, qué es lo que vamos a hacer, cuántos llamados más tendremos que hacer, cuántos exhortos más tenemos que hacer a través de esta Plenaria, a través del uso de la voz en este Congreso del Estado, si son llamados a misa.

Hoy hacemos ese llamado nuevamente, ayer fue también conocido una manifestación por unas familias de la comunidad de Circuito Río Azul, haciendo un llamado al Poder Ejecutivo para poder evitar posibles negligencias médicas, pero también hay que reconocer que los médicos tienen la voluntad, porque yo he platicado con ellos en diferentes partes y ahí están ellos dispuestos y dispuestas a dar el servicio pero no tienen ultrasonidos. En el Hospital de Tlapa de Comonfort, no se cuenta ni con sábanas, ni con camas, no hay medicamentos, se les niega el alimento que eso podría ser lo menor, no hay ambulancias, hace más menos 15 días tuvimos el llamado para poder apoyar a unos jóvenes de 19 años del municipio de Cualác, jóvenes que tuvieron un bebé de 5 meses, a los 5 meses se enferma y lo llevan al Hospital, pero como el pediatra no consideró que tendrían que trasladarlo de manera inmediata el niño falleció.

El niño falleció sin tener la oportunidad que lo trasladaran a un hospital de alta especialidad, platicamos con la trabajadora social y su respuesta fue los encargados son del CROM y no hay un espacio donde nos garanticen la recepción de este menor, es algo muy triste y muy lamentable, termino diciendo que el compromiso como legisladores aún no termina lo decía el compañero diputado Bernardo.

Termino diciendo que el compromiso como legisladores aún no termina lo decía el compañero diputado Bernardo, quienes vivimos para hacer una política digna, nuestro compromiso trasciende más allá de esta espacio Honorable, hay ciudadanas y ciudadanos que estamos comprometidos de servir con un cargo o sin el.

Por eso vuelvo a reiterar el llamado respetuoso a nuestra gobernadora, para que en uso de sus facultades instruya esta revisión al interior de la Secretaría que hoy sabemos que es coordinación y que el presupuesto fue

transferido a la nueva modalidad del IMSS- Bienestar, pero en uso de las facultades y la ley es muy clara, el Estado tiene que ver la condiciones para seguir garantizando del derecho a la salud, tiene que garantizar que en este trans, en este proceso, en este protocolo del cambio de denominación para poder garantizar el derecho, se pueda garantizar la salud de las y los menores sobre todo de las personas adultas mayores y sobre todo en la regiones que están mas marginadas.

De Cochoapa el Grande a esta comunidad son 4 horas para llegar, es muy importante que se ponga atención, sin duda alguna todo es importante, pero yo creo que sin salud no podemos tener un Estado de bienestar como el que tanto se habla.

Es cuanto, compañeras diputadas y diputados.

Gracias.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

¿Con qué objeto diputado Antonio Helguera?

¿Con qué objeto diputada María Flores?

Si gusta primero las damas o el caballero.

Le damos el uso de la palabra a la diputada María Flores, ahorita sigue usted diputado Antonio Helguera.

Muchas gracias.

La diputada María Flores Maldonado:

Con el permiso de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Me permito participar en esta sesión, es muy preocupante la situación de salud viendo como que la salud es un derecho constitucional que debemos tener todos los mexicanos y mexicanas.

Hay un caso muy reciente y que no se ha podido dar solución también, yo creo que en todas partes pero concretamente me consta en la Montaña, la situación del dengue, hay mucha gente enferma de dengue no se les da rápida atención y se complica al grado que algunos han perdido la vida.

¿A quién se dirige el pueblo? A los diputados necesitan ayuda, quién va hablar por ellos, pues nosotros, a mí me llegaban casos de que ¿Qué podían hacer? Porque no se

veía que la Secretaría de Salud actuara y fuera a fumigar, en este caso yo hablé con la dirección correspondiente de salud y me salen con que no tenían material y tampoco para combustible, como es posible eso si la Secretaría tiene un presupuesto, ¿a dónde va a dar eso entonces? Si es para las emergencias, solucionamos ese caso de la falta de combustible yo di el recurso, se fumigaron algunas colonias, pero Tlapa no es lo único donde está ese problema, está todas las comunidades que tienen esa misma situación.

Entonces qué falta, yo hago un llamado a quien tenga que ser, a quien tome las decisiones, si la Secretaría de Salud no tiene para tomar esas decisiones, pues quien tenga que ser que lo tome pero no es posible que nuestro pueblo siga sufriendo de esa situación, no hay atención en el Hospital General de Tlapa no es suficiente, igual y estoy segura en los demás Hospitales, si no faltan médicos especialistas esperemos que existan especialistas, se van los ciudadanos a la ciudad de México o a otro lugar y toman a veces la decisión mejor de irse a una clínica particular a gastar lo que no tienen a vender sus propiedades pero a salvarle la vida a su familiar.

Debemos seguir denunciando yo soy también unas de las personas que con cargo y sin cargo denuncio las cosas que tengo que denunciar para que se escuche al pueblo, siguen sin atención mujeres que todavía mueren de cáncer, mujeres que mueren en el parto, qué pasa, qué pasa, nuestro presidente de la República tiene otra información pero en Guerrero está pasando otra cosa y me refiero a la Montaña, a los pueblos más alejados como en este caso Cochoapa, como Metlatónoc, como Xalpatláhuac, como Atlamajalcingo del Monte, hay que tener ese cuidado que todos y cada uno de los Municipios sean atendidos en cuestión de salud, si habláramos de otros temas también hace mucha falta quehacer.

Entonces hago este llamado a quien tenga que ser para que tome cartas en el asunto y de inmediato pongan atención en lo que está pasando ahorita, que es el dengue.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Bien diputada Mari.

Si diputado.

Se le concede el uso de la voz al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Muchas gracias, presidenta.

Amigas diputadas y amigos diputados.

Los que estamos en Morena, que incluso fuimos fundadores pues si la verdad es que hemos acariciado la idea, el ideal de que en todos los sentidos pues nuestra Administración Pública Estatal, nuestro poderes que están en manos en Morena pues pongan la vara alta para quienes vengan en el 27, quienes sean y bueno aún hay tiempo claro, aún hay tiempo, sin embargo pues si hay rubros en los que se siente que es necesario que no nada más el Poder Ejecutivo, que los tres poderes se apliquen para resolver.

Este problema de la salud, pues es un problema realmente grave, ya en días pasados pues se citó a comparecer a la secretaria en una mesa de trabajo y ahí precisamente nos explicaba que el recurso es el que no hay, porque desde que nos planteaban se ve que por parte de la secretaria hay sensibilidad, hay compromiso, hay carácter, hay sentido humano, pero ella no hacer todo es necesario que se le ayude y ahí decíamos es que el Congreso no nada más debe de citar a llamar y no nada mas debe de citar a llamar a quienes no son de su color, tiene que llamar a citar las fracciones e incluso a funcionarios que son de su color y que no se ve que este teniendo los resultados que esperamos, pero además de llamarlos pues hay que darle seguimiento porque si la secretaria nos dice: es que estamos en esta situación, porque no hay presupuesto, pues eso quiere decir que algún lado se está atorando el resolver el presupuesto y entonces creo que ahí es importante que este Congreso le dé seguimiento para saber en dónde se está atorando el presupuesto y poder hacer que el titular de la Secretaría tenga la facultad para poder resolver.

Es cierto, el presidente ha dicho que vamos a tener un Servicio Médico Nacional a la altura de Dinamarca y sabemos que mandó muchos medicamentos y todavía así sabemos que en los Hospitales no hay medicamentos, quienes nos van a ver nos dicen es que dicen que tengo que comprar este medicamento, a veces medicamentos que deberían ser del cuadro básico y por qué, pues porque hay inercias, porque hay vicios anteriores y porque incluso la sistematización del control de entrada y salida del medicamento a propósito no está bien establecido y eso hace que pues este no se dé el servicio adecuadamente y se haga sufrir a nuestro pueblo.

Creo que ahí es importante que este Congreso, en esta Legislatura que viene se le dé seguimiento a estos casos y que se haga antes de elaborar el presupuesto que se

reúnan a los secretarios de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, con las distintas comisiones afines, pues para que entre todos puedan ver qué presupuesto y como se distribuye de manera lo más racional posible para que cada Secretaría tenga el presupuesto que le pueda tocar de manera que pueda cumplir lo más posible con sus responsabilidades.

Creo que esta propuesta yo la hice y nunca se dictaminó, pero es importante que se haga esa coordinación entre Secretarías del Poder Ejecutivo y Comisiones del Congreso para que se le dé un encauzamiento mejor al presupuesto de cada año, yo espero que este Congreso efectivamente no sea precisamente un contrapeso, sino que sea un poder que ayude a reflexionar y que ayude a resolver los problemas más grave que tiene Guerrero.

Muchas gracias.

CLAUSURA**DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO****La Presidenta (A las 13:13 horas)**

Servido, diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausura inciso "a" solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie:

Siendo las trece horas con trece minutos del día martes veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, declaro formalmente Clausurados los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Continuamos de pie; esta Presidencia con fundamento en el artículo 68 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con el artículo 273 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Número 231, ordena el Archivo de las iniciativas no dictaminadas dentro de la presente Legislatura.

Asimismo se clausuran los trabajos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la presente sesión.

Compañeras diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, en términos del artículo 16 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, se les convoca a reunión de manera inmediata para dar cumplimiento al artículo citado, favor de pasar a la Sala que se encuentra atrás del escudo.

Es cuanto, muchas gracias.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Abril Gabriela Hernández Pablo
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga